

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/36

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 29 de junio del año dos mil veintiuno, se lleva a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, **Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del 2020, efectuándose bajo el siguiente:**

Orden del Día

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis de los Sigüientes Asuntos turnados a la Comisión.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/36

1. Informe a la Comisión por los Jurados Calificadores del Premio Medalla al Mérito Educativo.
2. Análisis de lo Relativo al lanzamiento de la Convocatoria del Premio al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda.
3. Retorno de las Observaciones del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 70, 71, 75 y 93, fracciones II y VII; todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo presentó ante a esta Soberanía, Observaciones al Decreto No. LXVI/RFLEY/0723/2020 VI P.E., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. René Frías Bencomo

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Dip. Arturo Parga Amado

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación
de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/36

Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson

Dip. Francisco Humberto Chávez

Herrera

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, da la bienvenida a todos los integrantes y la integrante de la Comisión y procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión pasada de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes mencionado manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**

En relación con el Orden del Día, respecto a los Asuntos turnados a esta Comisión, se da cuenta de la presencia de las y los jurados calificadores de la Edición 2020/2021 del Premio Medalla al Mérito Educativo quienes rindieron informe y resultados de las y los ganadores de

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXVI/CEC/36

este año, por lo que se instruyó a la Secretaría Técnica para que llevara a cabo lo pertinente para la ceremonia de premiación.

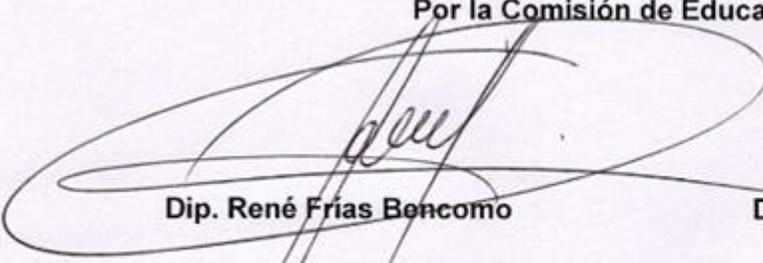
Por otra parte, se instruye a la Secretaría técnica ara que se hagan los arreglos pertinentes para el lanzamiento de la Convocatoria Medalla al Mérito Cultural 2021.

Así mismo, se da cuenta del retorno de las observaciones del Ejecutivo Asunto 2009, se da un breve resumen de los antecedentes del asunto y tras escuchar todas las opiniones de los integrantes de la Comisión, se estima pertinente citar de nueva cuenta para dictaminar nuevamente el Asunto en los términos originalmente planteados.

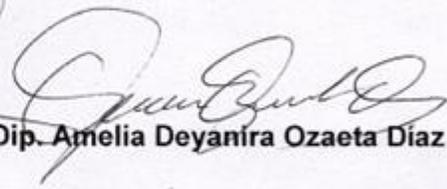
IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

Firman

Por la Comisión de Educación y Cultura



Dip. René Frias Bencomo



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Presidente **Secretaria**